



†

Para despachos de oficio quatro meses.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA.

Testimonio de dho Documento, pare a los Abogados Titulares de este Ayuntamiento para que lo tengan presente en el Informe que han de dar sobre el mismo asunto segun les esta encargado _____

Como del libro Capitulare parece a que me reflexo; y para que conue a los Abogados Titulares de este Ayuntamiento cumpliendo con lo prevenido en el acuerdo antecedente, doi el presente que firmo en ciudad a veinte y dos de Abril de mil setecientos y noventa = Emme =

Gonzalo Chamorro
Año 50x

En Desempeño de la Consulta que V. S. nos encarga por su acuerdo de 23 de Marzo reiterado en 13 de Abril sobre la representacion que le ha hecho el Substituto Fiscal general D. Pedro Lozano Abogado de los R. S. Consejos en razon de la precedencia en ariento a los Señores Taxadores q.

